

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Chiconcuautla, Puebla, 2018-2021*



**REFORMAS**

---

**Publicación**

**Extracto del texto**

---

26/ago/2020	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuautla, de fecha 9 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHICONCUAUTLA, PUEBLA, 2018-2021.
-------------	--

---

**CONTENIDO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAUTLA, PUEBLA 2018-2021 .....	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	3
MARCO JURÍDICO .....	4
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN.....	7
ALINEACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y FEDERAL .....	7
ASPECTOS NATURALES:.....	10
EJE 1 MUNICIPIO SEGURO .....	13
EJE 2 BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN .....	16
EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO .....	21
RAZON DE FIRMAS.....	28

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAUTLA, PUEBLA 2018-2021**

### **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

El pasado dos de julio la ciudadanía de Chiconcuautla decidió democráticamente que un servidor junto con mis compañeros de fórmula gobernáramos nuestro Municipio los próximos tres años, agradezco la confianza depositada en nosotros ya que nos permitirá servirles como ustedes se merecen.

El gobierno municipal es el más cercano a los ciudadanos, por lo tanto, reviste mayor importancia la actuación del mismo, si bien es cierto que nuestro Municipio cuenta con un atraso que no podrá ser superado en un solo periodo de gobierno, también es cierto que trabajando ordenada y arduamente lograremos mejorar la calidad de vida de la población haciendo de Chiconcuautla un mejor lugar para vivir.

Por lo anterior como Presidente Municipal hare lo conducente para que todos los que trabajamos en esta Administración Municipal 2018-2021 lo hagamos con entusiasmo, con afán de servicio a la ciudadanía, con ética, con honestidad, con responsabilidad y profesionalismo, además estableceremos una relación cordial con el gobierno federal y estatal para así poder generar el mayor desarrollo posible en Chiconcuautla.

El primer paso para lograrlo es sin duda la planeación, el presente plan fue elaborado integrando, las propuestas de campaña, la visión que tenemos de Chiconcuautla al año dos mil veintiuno y las ideas de los servidores públicos de esta Administración con las demandas y sugerencias de la ciudadanía dando como resultado este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 para Chiconcuautla, estableciendo en los los siguientes ejes rectores:

1. Municipio Seguro.
2. Bienestar para la Población.
3. Desarrollo Económico.
4. Mayor Infraestructura y Medio Ambiente.
5. Mejor Gobierno.

No me queda más que invitarlos a unirse a este proyecto para lograr que dentro de tres años todos disfrutemos de un Chiconcuautla más próspero.

C. Artemio Hernández Garrido

Presidente Municipal Constitucional de Chiconcuautla 2018-2021

## **MARCO JURÍDICO**

El presente Plan Municipal de Desarrollo se publica dando cumplimiento a lo que establecen diferentes Leyes aplicables al mismo, partiendo de nuestra Ley Suprema hasta llegar a la Ley orgánica Municipal a continuación detallaremos la intervención de cada una de ellas en la elaboración de nuestro plan.

### **LEYES DE COMPETENCIA FEDERAL**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el Artículo 115 Constitucional, en su fracción I se señala lo concerniente al Ayuntamiento – de elección popular directa –, como gobierno del municipio.

En la fracción II se establece lo relativo a la personalidad jurídica y el patrimonio del municipio.

Cabe resaltar la fracción III del artículo citado, debido a que en ella se establece lo que respecta a las funciones y servicios públicos a cargo del municipio. Esta norma constitucional es también la base prioritaria del presente Plan Municipal de Desarrollo, ya que el mismo contempla los incisos contenidos en el artículo. Como los siguientes:

- a. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b. Alumbrado público.
- c. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. d. Mercados y centrales de abasto.
- e. Panteones. f. Rastro.
- g. Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.
- i. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio- económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Además de las funciones y servicios mencionados, el municipio observará lo dispuesto por las leyes federales y estatales, mencionadas a continuación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de nuestro país, estableciendo que será el mismo Estado quien planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica.

Por su parte en el artículo 26 de nuestra Carta Magna se fijan las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. Además, promueve la planeación democrática.

### **Ley Federal de Planeación**

Artículo 2 la función de la planeación, misma que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país. Así mismo debe realizarse conforme a los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además de lo anterior en su fracción en su fracción V establece el principio de fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

### **LEYES ESTATALES**

Constitución Política del estado Libre y Soberano de Puebla

En el ámbito local nuestra Constitución en su artículo 107, señala la responsabilidad del Estado para organizar un Sistema de Planeación del Desarrollo que será democrático y que se integre con los planes y programas estatales, regionales, municipales y especiales. Facultando al Ejecutivo para establecer los mecanismos que recojan las aspiraciones y demandas de los diversos sectores, los cuales deberán ser incorporados a dicho sistema.

### **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**

Artículo 1 Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I. Las normas y principios fundamentales de acuerdo a los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo económico, social, político y cultural en el Estado.
- II. Los lineamientos de integración y operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
- III. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los Municipios de la Entidad de acuerdo a la legislación aplicable.

Artículo 4 Con fundamento en lo establecido por el Artículo 4 El Ejecutivo y los Ayuntamientos, son responsables, en el ámbito de su competencia, de llevar a cabo y conducir la Planeación del Desarrollo, fomentando la participación de los sectores económico, social y privado que integran el Estado.

Artículo 9. Los elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática serán los siguientes:

II. Plan Municipal de Desarrollo, que presentan los Ayuntamientos a través de los Presidentes Municipales, por el periodo constitucional que le corresponda, pudiendo contener consideraciones y proyecciones de mayor plazo.

Artículo 10 los presidentes y Regidores de los Ayuntamientos, serán competentes para:

I. Vigilar y asegurar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el ámbito de su jurisdicción.

II. Cumplir con la elaboración de los planes y programas a los que se refiere el artículo 9° de la presente Ley.

III. Prever el cumplimiento y la consistencia de las políticas, objetivos, metas y estrategias contenidas en los planes y programas estatales y municipales.

IV. Impulsar motivar y promover la participación popular en la planeación a través de foros de consulta, donde se darán a conocer los diagnósticos, problemática y alternativas para la elaboración de los planes y programas de desarrollo estatal y municipal.

V. Evaluar periódicamente el avance de los programas y presupuestos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como los resultados de su ejecución comparándolos con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir las desviaciones que pudieren suscitarse y reestructurar, en su caso, los programas respectivos

### **Ley Orgánica Municipal**

Además, la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 104, dispone que el Municipio cuente con el Plan de Desarrollo, como instrumento de progreso comunitario, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá como mínimo:

I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio. II. Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.

III. Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución.

IV. Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

### **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

Para la elaboración del presente Plan se aplicaron principalmente el Marco Lógico y la Metodología Participativa, El Marco Lógico es un instrumento metodológico para apoyar a la Gestión para Resultados, está orientado a la solución de problemas específicos desde el análisis causal y es considerado como la herramienta más completa para planear y evaluar planes de desarrollo, programas y políticas públicas. Por su contribución al mejoramiento de la capacidad de gestión y de resultados, además de incrementar la calidad de la toma de decisiones, el Marco Lógico es una metodología recomendada por organizaciones nacionales e internacionales.

Así mismo se aplicó la metodología participativa misma que invita a participar libre y voluntariamente al mayor número de personas posibles en este caso del Municipio en la aportación de propuestas de cambio, esta metodología fue utilizada para fomentar la participación ciudadana, de los diversos sectores y grupos sociales llevándolo a cabo desde la campaña donde recabamos las demandas más sentidas de la población, posteriormente durante el periodo de transición regresamos a las comunidades a tomar nota de lo que sus pobladores quieren para lograr el desarrollo en sus comunidades, por ultimo durante los casi tres meses que llevamos en funciones generamos un foro abierto a toda la ciudadanía los días jueves y domingos para que directamente nos presentaran sus propuestas y solicitudes, lo cual se logró ya que acudieron tanto de manera individual como organizados los diferentes sectores, lo que sin duda alguna dio lugar a incluir el sentir ciudadano en el presente plan y por ende logró que ellos fueran parte de la toma de decisiones del Gobierno los próximos tres años.

### **ALINEACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y FEDERAL**

El Plan de Desarrollo Municipal de Chiconcuautla 2018-2021 se elaboro en la base a la legislación aplicable y con la metodología más adecuada, sin embargo el Plan Nacional de Desarrollo no se ha publicado todavía debido a que el Presidente de la Republica tomo posesión apenas hace un mes y todavía tiene varios meses para publicar tan importante instrumento, en lo que respecta al Plan Estatal de Desarrollo de todo es sabido la desgracia ocurrida, por lo que los poblanos tardaremos unos meses mas en elegir nuestro

gobernador que es al que le compete como jefe del ejecutivo estatal publicar dicho plan, por lo que tampoco contaremos con el instrumento de planeación estatal.

Independientemente de lo anterior este Ayuntamiento contaba tan solo con tres meses para elaborar el presente plan, por lo que fue imposible alinearlo con los planes jerárquicamente superiores, no obstante lo anterior una vez que sean publicados los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal se realizaran las modificaciones necesarias al presente Plan Municipal de tal manera que quede alineado con los planes antes mencionados y así cumplir con ese ordenamiento de Ley y poder trabajar de manera ordenada con los otros dos niveles de gobierno y traer mayores beneficios y desarrollo a Chiconcuautla.

### **DIAGNOSTICO GENERAL.**

#### Localización

El Municipio de Chiconcuautla se encuentra ubicado en la Sierra Norte de Puebla su ubicación Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 20° 01'30" y 20° 08'12" de latitud norte y los meridianos 97° 52'54" y 98° 01'18" de longitud occidental.



Imagen De El bart089 - [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Map\\_of\\_Puebla.svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Map_of_Puebla.svg), CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=29423330>



### **Delimitación**

Sus colindancias son al Norte con Tlaxiaco, al Sur con Zacatlán, al Oeste con Tlapacoya y Ahuacatlán y al Poniente con Zacatlán y Huachinango.

### **Extensión Territorial**

Tiene una superficie de 89.345 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el 112 con respecto a los demás municipios del estado y representa el .0 % del territorio estatal.

### **Reseña Histórica**

La población fue fundada por los otomíes, después fue tributaria de Texcoco. Quedó sometida en 1522 por los españoles, En 1750 estaba comprendida dentro de la jurisdicción eclesiástica de Huachinango. Formó parte del antiguo Distrito de Huachinango y en 1895 se constituyó como municipio libre.

En 1911 fue el cuartel de la Brigada Francisco I. Madero, al mando de los Generales Esteban, Eliano y Gaspar Márquez, Carlos I. Betancourt, Alejandro Denis, Álvaro Lechuga, Agapito y Gabriel

Nacim. Se estableció una maestranza para fabricar monedas de cobre y un troquel para fabricar armas.

### **Cultura**

La población es mayoritariamente indígena pertenece a los nahuas de la región de Huauchinango, lo que los hace conservar su lengua materna, entre cierto porcentaje de la población su traje tradicional, algunas danzas, cantos prehispánicos y celebraciones como el día de muertos que sin duda es una de las fiestas más importantes en el Municipio, también conservan algunas tradiciones que se implementaron durante la conquista como la celebración de fiestas patronales, cantos, música y danzas como la danza de los charros.

### **Atractivos turísticos**

El principal atractivo turístico de Chiconcuautila lo representa su belleza natural conformado principalmente por cerros, barrancas, ríos, cascadas, presas y áreas boscosas, aunque también hay templos como el ubicado en la cabecera municipal que data del siglo XVI y restos arqueológicas en la junta auxiliar de Tlaxco.

No obstante, lo anterior no existe infraestructura turística que pueda respaldar los atractivos con los que cuenta el Municipio.

### **ASPECTOS NATURALES:**

#### **Clima, Lluvia y Temperatura**

El municipio se localiza en la zona de transición climática de los templados de la Sierra Norte y los cálidos del declive del Golfo; se identifican dos climas:

Clima templado húmedo, con lluvias todo el año, temperatura media anual entre 12° y 18°C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C; precipitación del mes más seco mayor de 40 milímetros por ciento de lluvia invernal con respecto a la anual, menor de 18. Se identifica en la porción sub-occidental.

Clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 18°C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C; precipitación del mes más seco mayor de 40 milímetros, lluvia invernal con respecto a la anual menor de 18 por ciento. Se presenta en la zona nororiental.

#### **Orografía**

El municipio se localiza en la porción del declive del Golfo, declive septentrional de la Sierra norte hacia la llanura del Golfo de México,

caracterizándose por sus numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas.

El relieve es bastante accidentado; cuenta con numerosas sierras paralelas bastante juntas unas con otras y con ramificaciones, destacando la sierra que recorre toda la porción septentrional, culminando en los cerros Zempoala, Mazatepetl y Yetla.

La sierra que parte del suroeste, se divide en dos y recorre la porción occidental del sur a norte, de esta se desprende otra bastante larga que recorre la porción central en dirección suroeste-noreste, destacando los picos Cruztitla, Tetzonquila y Cerro Grande.

La sierra que cruza la porción meridional en dirección este-oeste, donde destaca el cerro San Lorenzo. Por último, la sierra que cruza el sureste en dirección norte-sur, destacando el cerro Xoxotla.

### **Hidrología**

El municipio pertenece a la vertiente septentrional del estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México, y que se caracteriza por sus ríos jóvenes e impetuosos, con gran cantidad de caídas.

Se localiza dentro de la cuenca del Tecolutla y cuenta con varias corrientes permanentes destacando el río Zempoala, que baña la parte septentrional de oeste a este, uniéndose posteriormente al Ajajalpan afluente del Necaxa. Que a su vez es uno de los principales formadores del Tecolutla. A su paso recibe las aguas de otros ríos que bañan el poniente del municipio como el Toma ocho, el Ocotal y el Xiquiniata.

El río Tlaxco, que cruza la porción meridional de oeste a este, y se une posteriormente al Ajajalpan, El río Tlahuapan que recorre el sureste y se une al Taxco, por último, el Ajajalpan, que baña el oriente y sirve de límite con el municipio de Ahuacatlán.

También cuenta con gran cantidad de arroyos intermitentes, afluentes de los ríos mencionados, así como algunos acueductos, con el procedente de la presa Necaxa y que cruza por el sur; el que lleva agua del manantial ubicado en las faldas del cerro Tetzonquila a la población de Chiconcuautla, y que va de Tlaltenango a Palzoquitla.

### **Vías de comunicación**

El municipio se comunica con el resto del Estado por las carreteras Huauchinango- Chiconcuautla, Zacatlán- Chiconcuautla y Chiconcuautla-Tlaola, así mismo se comunica entre sí por carreteras rurales que comunican a la cabecera municipal Chiconcuautla con el

resto de las comunidades, siendo la única excepción la Comunidad de Cosamaloapan ya que no tiene comunicación directa y hay que dar la vuelta por el Municipio de Zacatlán.

### **Conformación**

Una Cabecera Municipal denominada igual que el Municipio Chiconcuautla, 5 Juntas Auxiliares que son San Lorenzo Tlaxipehuala, Tlaltenango, Zempoala, Tlaxco y Tlalhuapan, además de 15 comunidades entre Inspectorías y Rancherías que son Palzoquitla, Toxtla, Cuetzalingo, Zacatepec, Axocopatla, Huautla, Macuilacatla, Benito Juárez, Cosamaloapan, Tlantexcali, Azacatla, Huixtlacuatla, Acalama, Mimitla y Amola.

### **Aspectos Demográficos**

Al año dos mil quince el Municipio contaba con una población total de 16,569 habitantes.

<b>Población</b>	<b>En el municipio</b>
Población total <sup>1/</sup>	16,569
Población masculina <sup>1/</sup>	8,030
Población femenina <sup>1/</sup>	8,539
Población urbana <sup>2/</sup>	3,332
Población rural <sup>2/</sup>	12,435
Población de 0 a 14 años <sup>1/</sup>	6,797
Población de 15 a 64 años <sup>1/</sup>	8,705
Población de 65 años y más <sup>1/</sup>	1,051
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena <sup>3/4/</sup>	66.74
Densidad de población (Personas por km <sup>2</sup> ) <sup>3/</sup>	185.01

ND: No Disponible. Fuente: 1/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. 3/ SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e información; Elaboración propia con base en datos proporcionadas por el INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 y Cartografía para la Encuesta Intercensal, 2015.

## **EJE 1 MUNICIPIO SEGURO**

### **DIAGNOSTICO**

Aunque el Municipio no se encuentra entre los de mayor incidencia delictiva en el Estado, derivado de una tendencia nacional, regional y desafortunadamente regional a últimas fechas se han dado algunos casos de comisión de delitos dentro del territorio Municipal que han impactado a la comunidad y sin duda alguna alteran la tranquilidad de la que normalmente goza Chiconcuautla, además pueden repercutir en las actividades productivas que son vitales para generar el desarrollo que tanto necesita Chiconcuautla..

### **OBJETIVO GENERAL**

Lograr que Chiconcuautla sea un Municipio Seguro, donde todos los miembros de la población se sientan protegidos y nuestros amigos de otros Municipios y Estados nos visiten con la confianza de que podrán disfrutar una estadía placentera.

### **PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

#### **Objetivo Particular**

Mejorar la Seguridad Pública devolviéndole la tranquilidad a la población de Chiconcuautla.

#### **Estrategia**

Crear la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que estará integrada por un cuerpo policial profesional, capacitado en todo lo relativo a su labor y apoyado por el personal necesario para servir a la ciudadanía.

#### **Líneas de Acción**

- Elaborar un Programa Integral de Seguridad Pública.
- Incrementar a cincuenta el número de elementos de la Policía Municipal.
- Poner al mando de la Policía Municipal a un Director Operativo.
- Contratar para la Policía Municipal exclusivamente personas que aprueben los exámenes de control y confianza.
- Capacitar continuamente a los integrantes del cuerpo policial para que puedan brindar un servicio eficiente, profesional y apegado a los derechos humanos.

- Para que los patrullajes sean más efectivos se dividirá estratégicamente el territorio municipal en cinco sectores
- Integrar a la Dirección un Juez Calificador.
- Contratar un Asesor Jurídico.
- Evaluar por menos una vez al año a todo el personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

### **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL EQUIPO Y DE LAS INSTALACIONES DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

#### **Objetivo Particular**

Inhibir el Delito y mejorar la capacidad de reacción de la Policía Municipal.

#### **Estrategia**

Destinar los recursos necesarios para la dotar de todos los elementos que requiere el personal de seguridad pública para proteger a la ciudadanía.

#### **Líneas de Acción**

- Adquirir las patrullas necesarias para el óptimo desempeño de la policía municipal.
- Suministrar el combustible necesario para los rondines de las patrullas y la atención a llamados de emergencia.
- Dotar de uniformes y equipo cada que sea necesario a los efectivos policiacos.
- Remodelar y dar mantenimiento constante a la Comandancia de Policía, los separos y los dormitorios para contar con instalaciones en condiciones funcionales y dignas.
- Remodelar y tener totalmente funcionales durante los tres años de la Administración Municipal las Bases ubicadas en las comunidades de Amola y de la Nopalera en San Lorenzo Tlaxipehuala.

### **PROGRAMA DE ESTADO DE DERECHO, JUSTICIA Y PAZ SOCIAL.**

#### **Objetivo Particular**

Lograr que los habitantes de nuestro Municipio tengan la tranquilidad que merecen al hacer prevalecer el Estado de Derecho, la Justicia y la Paz social.

#### **Estrategia**

Que se mantenga el Estado de Derecho y justicia siendo principal responsable la Sindicatura, pero también se lograra a través de acciones interinstitucionales se genere un acercamiento a la sociedad previniendo el delito para que prevalezca la paz social.

### **Líneas de Acción**

- Modificar o en su caso elaborar y publicar un nuevo bando de policía y buen gobierno del Municipio de Chiconcuautla.
- Formular el Código de Ética de la Sindicatura que brinde certeza en la función de los juzgados calificadores.
- La Sindicatura capacitara y asesorara a los Presidentes Auxiliares, Inspectores, Jueces de Paz y todas las autoridades de comunidades para que actúen apegados a Derecho.
- Realizar jornadas de atención y vinculación jurídica con los ciudadanos.
- En coordinación con la Dirección del Deporte y la Dirección de Obras Publicas se acondicionarán áreas para que los jóvenes practiquen deporte organizando torneos deportivos todo el año.
- Apoyados por personal del DIF Municipal se brindarán platicas a los adolescentes para prevenir adicciones como alcoholismo y drogadicción.
- Con la ayuda de la enlace municipal del programa PROSPERA, personal del DIF y del Instituto de la Mujer Se darán conferencias a padres y madres de familia para concientizarlos acerca de lo importante que es la formación de valores en los hijos y la integración familiar para prevenir delitos.

## **PROGRAMA CONTINUO DE PROTECCIÓN CIVIL**

### **Objetivo Particular**

Salvaguardar los bienes, pero sobre todo la integridad física de la población ante cualquier fenómeno natural o contingencia que se pueda suscitar.

### **Estrategia**

Implementar un Programa de protección civil que atienda los riesgos ante cualquier desastre, pero sobre todo que prevenga desgracias.

### **Líneas de Acción**

- Actualizar el Atlas de riesgo del Municipio de Chiconcuautla.

- Elaborar y Promover entre la población el Programa de Contingencia de Desastres.
- Capacitar en materia de Protección Civil a maestros y alumnos de todas las escuelas primarias y secundarias.
- Fomentar la participación Ciudadana a través de Voluntarios que ayuden en la prevención y atención a contingencias.
- Capacitar al personal de la Dirección de Protección Civil para que se mantengan actualizados para atender contingencias.

## **EJE 2 BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN**

### **DIAGNÓSTICO**

Para nadie es un secreto que Chiconcuautla se encuentra entre los Municipios con mayor rezago en el Estado y en el País, El CONEVAL explica que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, a continuación presentamos algunas tablas que ejemplifican la falta de desarrollo en el Municipio.

<b>Medición de la pobreza</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
Pobreza total	9,378	85.21
Pobreza extrema	3,961	35.99
Pobreza moderna	5,417	49.22

15/CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2010.16/CONEVAL. Medición de la pobreza. Indicadores de pobreza por municipio, 2015.

<b>Indicadores sociales</b>	
Grado de Marginación <sup>1/</sup>	Muy alto
Grado de Desarrollo humano <sup>2/</sup>	Bajo
Grado de Rezago social <sup>3/</sup>	Bajo

Grado de Intensidad migratoria4/	Alto
ND: No Disponible. NA: No Aplica. Fuente:12/ CONAPO. Índice de Marginación, 2015. 13/PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2010.14/ CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2015.	

<b>Cobertura de servicios básicos en vivienda</b>	
Viviendas particulares habitadas	3,742
Disponen de agua entubada	97.49%
Disponen de drenaje	68.68%
Disponen de electricidad	99.09%
Con piso de tierra	22.93%
Fuente: 17/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.	

<b>Salud</b>	
Porcentaje de población afiliada a servicios de salud1/	91.38
Tasa de mortalidad/2/	4.58
Tasa de mortalidad infantil/3/	4.89
a/ Porcentaje calculado respecto de la población total. b/ Defunciones por cada mil habitantes. c/ Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos. Fuente: 4/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 5/SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad; y CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2050, 2016. 6/SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Estadísticas de Natalidad y Mortalidad, 2016.	

<b>Unidades médicas</b>	
Consulta externa	6
Hospitalización especializada	0
Hospitalización general	0
Fuente: 7/ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2017.	

<b>Educación</b>	
Población analfabeta <sup>1/</sup>	3,169
Grado promedio de escolaridad <sup>1/</sup>	5
Total de Escuelas <sup>2/</sup>	69
Preescolar <sup>2/</sup>	25
Primaria <sup>2/</sup>	24
Secundaria <sup>2/</sup>	20
Bachillerato general <sup>2/</sup>	8
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes <sup>2/</sup>	0
Fuente: 8/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.	

### **OBJETIVO GENERAL**

Lograr un mayor Bienestar de la población de Chiconcuautla impulsando su desarrollo por medio de programas sociales, obras y acciones que fortalezcan la salud, la educación, el deporte y la cultura, además de dotar servicios públicos de calidad a la población.

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA SALUD**

#### **Objetivo Particular**

Ser el factor fundamental que ayude a mantener la salud de la población y a que se brinde la mejor atención médica a quienes requieran acudir a las clínicas ubicadas en el Municipio.

#### **Estrategia**

Que todas las dependencias municipales que están involucradas en esta área trabajen arduamente en coordinación con las Instituciones de salud y las dependencias que brindan programas relacionados con la misma para sacar el mayor provecho posible de dichas Instituciones y programas.

### **Líneas de Acción**

- Nombrar un enlace municipal del Programa Federal Prospera que ayude a Ampliar el número de beneficiarios en el Municipio para que más ciudadanos en pobreza accedan al componente de salud que maneja dicho programa.
- Dar mantenimiento a las clínicas que existen en el Municipio.
- Dotar de medicamentos a las clínicas del Municipio para mitigar el desabasto que existe.
- Entregar una ambulancia al Sistema DIF Municipal que preste servicio a la ciudadanía más desprotegida.
- Ampliar el Padrón del programa Prospera ya que esta entrega apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.
- A través del sistema DIF municipal contribuir a la seguridad alimentaria de los alumnos y menores en riesgo, mediante la entrega de insumos a escuelas y despensas a los menores, ya estos alimentos están diseñados en criterio de calidad nutricional.
- El personal del sistema DIF Municipal en coordinación con la Enlace de Prospera brindarán orientación alimentaria a las madres de familia para que preparen a sus hijos alimentos más nutritivos y desanimen el consumo de comida chatarra.
- En un trabajo Interinstitucional entre el personal del Instituto Municipal de la Mujer, del DIF Municipal, del Director de Grupos Vulnerables y la Enlace de PROSPERA se impartirán constantemente platicas y talleres para prevenir la violencia contra las mujeres y los grupos vulnerables.
- Se brindarán terapias psicológicas gratuitas en el DIF y el Instituto Municipal de la Mujer a quienes las necesiten.

### **PROGRAMA DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN**

#### **Objetivo Particular**

Reducir el porcentaje de población analfabeta e incrementar grado de estudios promedio que actualmente existe en la población.

### **Estrategia**

Trabajar en coordinación con la Secretaria de Educación Pública y directamente con los planteles educativos para mejorar la Educación en el Municipio.

### **Líneas de Acción**

- Ampliar el Padrón del programa PROSPERA para que más niños obtengan la beca para estudios que otorga dicho programa y tratar que los que ya cuentan con esta beca no la pierdan.
- Nombrar un Director de Educación Municipal que será el enlace entre este Gobierno y los directores y Comités de Padres de Familia para poder atender las necesidades educativas en Chiconcuautla.
- Mantener en condiciones dignas las Escuelas del Municipio construyendo las aulas, baños y plazas cívicas que se requieran.
- A través del Sistema DIF Municipal se darán desayunos escolares fríos y calientes en diferentes planteles educativos.

## **PROGRAMA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

### **Objetivo Particular.**

Incrementar los índices de desarrollo humano en el municipio dotando a sus habitantes de servicios públicos de calidad y mejorando las viviendas de los que más las necesitan.

### **Estrategia**

Destinar un presupuesto fuerte cada año utilizando principalmente recursos del Ramo 33 para mejorar los servicios públicos y las viviendas de los más pobres.

### **Líneas de Acción**

- Construir mil acciones de vivienda que pueden de las cuales el ochenta por ciento serán habitaciones y el veinte por ciento serán viviendas
- Construir baños ecológicos en las casas que más los requieran.
- Llevar agua potable a los que todavía no tienen construyendo las redes necesarias y ampliando las existentes.
- Construir y ampliar redes de drenaje y alcantarillado sanitario
- Mejorar el alumbrado público.

- Mejorar el sistema de recolección de basura.
- Se llevará la electricidad a las casas que todavía no cuentan con luz eléctrica.

## **PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN SOCIAL**

### **Objetivo Particular.**

Preservar las tradiciones, las costumbres y la cultura de Chiconcuautla, que los niños, jóvenes y la población adulta tenga oportunidad de realizar actividades recreativas ya que también son necesarias para el bienestar de las personas.

### **Estrategia**

Destinar recursos para apoyar las expresiones culturales del Municipio, apoyar a la realización de las fiestas populares y abrir oportunidades para la práctica del deporte, de actividades culturales y actividades recreativas al aire libre.

### **Líneas de Acción**

- Organizar y realizar cada año la Feria de Chiconcuautla la cual deberá incluir eventos culturales, deportivos y recreativos.
- Acondicionar los espacios deportivos y recreativos y mantenerlos en buenas condiciones
- Organizar una Liga de basquetbol en las ramas varonil y femenil.
- Organizar una liga de futbol varonil.
- Brindar talleres culturales.
- Dar clases deportivas gratuitas a las mujeres del Municipio.

## **EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO**

### **DIAGNOSTICO**

El desarrollo económico es otro aspecto en el que falta mucho por hacer, la ubicación geográfica del municipio no es muy favorable para un mayor desarrollo económico aunado a las actividades productivas tradicionales que no han permitido el desarrollo deseado.

El sector que más aporta a la economía municipal es el sector primario totalizando más de las tres cuartas partes de esta y dentro del sector primario la producción agrícola representa el 72% del total.

<b>Economía</b>	
Población ocupada	3,675
Hombres	2,690
Mujeres	985
Sector primario	76.52%
Sector secundario	9.52%
Sector terciario	4.65%
Unidades económicas	143
Producción Bruta Total (Millones de pesos)	3.917
Fuentes INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. INEGI. Censos Económicos, 2014.	

<b>Producción Agropecuaria</b>	<b>Monto Municipal (Millones de Pesos)</b>	<b>Porcentaje Del Total Estatal</b>
Producción Agrícola	34.953	0.24
Carne en canal (bovino, porcino, ovino, Caprino, aves)	12.272	0.1
Producción de Otros productos pecuarios (leche, huevo, lana, miel y cera)	1.022	0.01
Fuente: SAGARPA, servicio de información agroalimentaria y pesquera 2016.		

### **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar el desarrollo económico en Chiconcuautla aumentando la productividad de la población a través del impulso a la innovación, el emprendedurismo, la industrialización y comercialización del sector primario, así como el apoyo a los sectores secundarios y terciario para incrementar las unidades económicas en el municipio.

## **PROGRAMA DE APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS**

### **Objetivo Particular**

Apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los productores agropecuarios de Chiconcuautla.

### **Estrategia**

Contar con una Dirección de Desarrollo Rural que guíe a los productores agropecuarios durante el proceso de producción para obtener mayores ingresos.

### **Líneas de Acción**

- Integrar un consejo municipal de desarrollo rural sustentable, como instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural, para la planeación, análisis y distribución de recursos con base a las prioridades.
- Identificar la población objetivo de los diferentes programas que impulsan las instituciones en el rubro de desarrollo rural.
- Fomentar la creación de grupos de mujeres productoras para elaboración de proyectos.
- Obtener un diagnóstico de la situación actual de las diferentes cadenas productivas y establecer líneas de acción para su mejora competitiva.
- Caracterizar las prioridades de las unidades de producción con base a sus necesidades para buscar alternativas de crecimiento.
- Canalizar las ideas de inversión una vez analizadas con instituciones que brinden facilidades de financiamiento.
- Brindar capacitación y seguimiento a las unidades de producción beneficiadas.
- Dotar anualmente de fertilizante y a los productores que más lo necesiten.
- Tratar de establecer alianzas con compradores que paguen un mejor precio a los productores.

## **PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LOS EMPRENDEDORES**

### **Objetivo Particular**

Aprovechar todo el potencial que cuenta el Municipio para Aumentar la población económicamente activa.

## **Estrategia**

Generar un mayor número de empleos trabajando coordinadamente con las Dependencias idóneas para que los productores emprendan en alguno de los sectores que son viables en Chiconcuautla incluido el turismo, promoviendo el autoempleo y ejecutando una gran cantidad obra pública.

### Líneas de Acción

- Ayudar a los productores agropecuarios a elaborar e ingresar proyectos productivos en dependencias estatales y federales.
- Asesorar y guiar a los productores para iniciar empresas que den un valor agregado a sus productos.
- Crear grupos de mujeres emprendedoras y ayudarlas a elaborar e ingresar proyectos que les generen ingresos.
- Alentar a ejidatarios, grupos comunales y población en general a prestar servicios ecoturísticos.
- Se promoverán constantemente los atractivos naturales con los que cuenta el Municipio, así como las diferentes ferias y fiestas patronales para atraer el turismo.
- Se reforzará la Seguridad Pública en los caminos de acceso al Municipio para que haya más comercio y Turismo.
- Se pavimentará del tramo Zahuinco-Ocotál que es la sección que falta para terminar de pavimentar la carretera a Huauchinango, lo que generara más Turismo y comercio.
- Se pavimentará el tramo que falta de Chiconcuautla a Toxtla que es el camino a Zacatlán, lo que generara más Turismo y comercio con ese importante Municipio.
- Se buscará que las instituciones especializadas brinden facilidades de financiamiento a los emprendedores.
- El Ayuntamiento invertirá más de ciento cincuenta millones de pesos en obra pública lo que generara una gran cantidad de empleos directos e indirectos en el Municipio, así mismo se gestionaran obras Federales y Estatales que incrementen aún más esos empleos.

## **MAYOR INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.**

### **DIAGNOSTICO**

El Municipio se encuentra claramente atrasado en cuanto a infraestructura y referente al medio ambiente es evidente que ha sufrido un grave deterioro en los últimos años.

## **OBJETIVO GENERAL**

Aumentar la Infraestructura con la que cuenta el Municipio poniendo mayor énfasis en los caminos que lo conectan con Municipios que son cabeceras distritales y centros de comercio regional, así mismo dotar de servicios públicos de calidad a la población para que obtenga mejores condiciones de vida y por consiguiente alcance un mayor desarrollo humano, todo esto de manera sustentable es decir sin dañar el medio ambiente para que Chiconcuautla siga siendo un Municipio amigable para vivir.

## **PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN**

### **Objetivo Particular**

Ejecutar obra pública que beneficie directamente a la ciudadanía mejorando su calidad de vida y elevando los índices de desarrollo humano en el Municipio.

### **Estrategia**

En coordinación con el Gobierno Federal e invertir recursos municipales en las obras de agua potable,

### **Líneas de Acción**

- Terminar la pavimentación de la carretera que conduce a la Ciudad de Huauchinango.
- Avanzar en la pavimentación hacia la Ciudad de Zacatlán pavimentando el tramo de Chiconcuautla a Toxtla.
- Implementar el Programa de Pavimentación con Concreto Hidráulico de Vialidades, Nuevas Calles y Avenidas en el Municipio.
- Implementar el Programa de mejoramiento de banquetas, guarniciones.
- Establecer y ejecutar un programa de ampliación y renovación del alumbrado público, que permita iluminar mejor y a menor costo.
- Dignificar los parques, jardines, espacios deportivos y auditorios de Chiconcuautla.
- Mejorar el servicio de recolección de basura.
- Construir un relleno sanitario que permita la disposición final de los residuos sólidos conforme a las normas ambientales aplicables.
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales.

## **PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA**

### **Objetivo Particular**

Incrementar la calidad de vida de muchas familias invirtiendo en el mejoramiento de su hogar.

### **Estrategia**

Invertir una gran cantidad de recursos públicos para construir acciones en las viviendas de los ciudadanos que lo necesitan.

### **Líneas de Acción**

- Construir ochocientos cincuenta cuartos en viviendas de familias que vivan en hacinamiento.
- Beneficiar a doscientas familias construyéndoles su vivienda.
- Construir y ampliar redes de drenaje y alcantarillado sanitario.
- Construir baños ecológicos en las viviendas que más lo requieran .
- Implementar un programa para llevar agua potable a mayor cantidad de viviendas posible que no cuenten con ella.
- Ejecutar un programa para incrementar el número de viviendas conectadas a las redes de drenaje.
- En colaboración con la CFE y la Secretaria de Bienestar llevar la energía eléctrica a las casas que aun no cuenten con ella.

### **MEJOR GOBIERNO.**

#### **DIAGNOSTICO**

Sin duda alguna el Municipio de Chiconcuautla sufrió un grave retroceso en cuanto al desempeño de las anteriores administraciones municipales, se dejó de atender a la ciudadanía como se merece, se ejecutaron menos obras y acciones de las esperadas y el desempeño de los servidores públicos dejó mucho que desear por lo que no hubo un desarrollo significativo en el Municipio.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Ser un excelente Gobierno que atienda a la ciudadanía, que le entregue buenos resultados y que cumpla con las disposiciones en materia de aplicación de recursos y desempeño.

#### **PROGRAMA ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLANEACIÓN.**

### **Objetivo Particular**

Reestructurar la Administración Pública Municipal y planear la forma que se trabajara durante los tres años de gobierno.

### **Estrategia**

Elaborar Planes, manuales y todo lo relacionado a la organización de las diferentes áreas para que cada servidor público desempeñe adecuadamente sus funciones.

### **Líneas de Acción**

- Elaborar un Manual de Organización Interna.
- Elaborar un Manual de Operaciones general y manuales de operaciones para cada una de las Areas del ayuntamiento.
- Actualizar o en su caso publicar un nuevo Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- Elaborar el Código de Ética y Conducta del Ayuntamiento Municipal.
- Poner a disposición de todos los servidores públicos los manuales, reglamentos, códigos, circulares y disposiciones de observancia general al interior del Ayuntamiento.
- Capacitar a los servidores Públicos tanto en la Organización interna como para el desempeño de sus funciones.

### **PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.**

#### **Objetivo Particular**

Lograr que todas las áreas cumplan con sus obligaciones y tareas logrando que la Administración sea eficiente y eficaz.

#### **Estrategia**

Pedir cuentas a los titulares de área y fortalecer la contraloría municipal.

### **Líneas de Acción**

- Establecer un programa obligatorio de comparecencias de titulares de área ante el cabildo.
- Los titulares de área implementaran los mecanismos necesarios para medir y evaluar el trabajo de los empleados a su cargo, debiendo repórtalo a la contraloría.
- Fortalecer la Contraloría Municipal asignándole una mayor cantidad de recursos humanos.
- Fortalecer La Contraloría municipal dotándolo de los recursos materiales necesarios y de un mayor presupuesto.
- Se fomentará la rendición de cuentas y transparencia en la actuación del gobierno municipal.

### **RAZON DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuautla, de fecha 9 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHICONCUAUTLA, PUEBLA, 2018-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el miércoles 26 de agosto de 2020, Número 18, Segunda Sección, Tomo DXLIV).

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuautla, Puebla, a los nueve días del mes de enero del año dos mil diecinueve. El Presidente Municipal. **C. ARTEMIO HERNÁNDEZ GARRIDO.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. ALBERTO CAYETANO CASTILLO.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. PATRICIA BELTRÁN SÁNCHEZ.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. MACRINO MORENO CRUZ.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. ISABEL CASTILLO NEGRETE.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. MACLOVIA MORENO SALAS.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. VÍCTOR ESPINOZA HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Igualdad de Género. **C. NAZARIA FRANCO GODÍNEZ.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. **C. URSULINA CRUZ LÓPEZ.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. MARÍA DE LOURDES DEL VALLE RAMÍRO.** Rúbrica. El Secretario General. **C. MIGUEL DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ.** Rúbrica.